



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0081-R

Riobamba, 15 de abril de 2021

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2021-0081-R.

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el catorce de abril de dos mil veintiuno, a través de los medios digitales habilitados para el efecto por la Emergencia Sanitaria Declarada por el Gobierno Nacional; como memorando incluido al punto 4.- Informes y Dictámenes de Comisiones, solicitado por el Ing. Marco Portalanza Chávez, Concejal del cantón; conoció el Memorando Nro. Nro. GADMR-CC-2021-0591-M, de 13 de abril de 2021, de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda, suscrito por el Ing. Marco Vinicio Portalanza Chávez, Concejal del cantón y Presidente de la misma, a través del cual informa que en la sesión ordinaria realizada el 13 de abril de 2021, en el análisis del sexto punto del orden del día: Análisis de la solicitud de suspensión de autorización y procedimientos de fraccionamientos de terrenos, adjudicaciones y de permisos de edificación dentro del área pormenorizada del polígono La Lolita, parroquia Licán, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo; Dictaminó: En función a la documentación recibida, recomendar al Concejo Municipal se indique la imposibilidad de autorizar el pedido realizado por parte de la Dirección de Ordenamiento Territorial sobre la suspensión de autorización y procedimientos de fraccionamientos de terrenos, adjudicaciones y de permisos de edificación dentro del área pormenorizada del polígono La lolita, parroquia Licán, cantón Riobamba; según lo que establece el Art. 475 del COOTAD.- “Suspensión de autorizaciones.- El Concejo podrá acordar la suspensión hasta por un año, del otorgamiento de autorizaciones de fraccionamiento de terrenos y de edificación, en sectores comprendidos en un perímetro determinado, con el fin de estudiar actualizaciones en los planes de ordenamiento territorial.”:

Al respecto, por la moción presentada por el Ing. Marco Portalanza, Concejal del cantón, que: “Este Concejo Municipal, acoja el dictamen de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda en el que recomienda la imposibilidad de autorizar el pedido realizado por parte de la Dirección de Ordenamiento Territorial sobre la suspensión de autorización y procedimientos de fraccionamientos de terrenos, adjudicaciones y de permisos de edificación dentro del área pormenorizada del polígono



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0081-R

Riobamba, 15 de abril de 2021

La lolita, parroquia Licán, cantón Riobamba; según lo que establece el Art. 475 del COOTAD.- “Suspensión de autorizaciones.- El Concejo podrá acordar la suspensión hasta por un año, del otorgamiento de autorizaciones de fraccionamiento de terrenos y de edificación, en sectores comprendidos en un perímetro determinado, con el fin de estudiar actualizaciones en los planes de ordenamiento territorial; con diez votos a favor de los presentes, por mayoría, **RESOLVIÓ:** Acoger el Dictamen de la Comisión de Ordenamiento Territorial Urbanismo y Vivienda en el sentido de la imposibilidad de Autorizar el pedido realizado por parte de la Dirección General de Gestión de Ordenamiento Territorial, sobre la suspensión de autorización y procedimientos de fraccionamientos de terrenos, adjudicaciones y de permisos de edificación dentro del área pormenorizada del polígono La lolita, parroquia Licán, cantón Riobamba; según lo que establece el Art. 475 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Dr. Iván Fernando Paredes García
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Copia:

Señora Abogada
Cristina Alexandra Falconi Cumba
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Doctora
Dolores del Rocio Pumagualli Jacome
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto
Jaime Gustavo López Martínez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Jorge Abelardo Morocho Moncayo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Portalanza Chavez
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Ingeniera
Maria Nathalia Urgilez Zabala



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0081-R

Riobamba, 15 de abril de 2021

Concejala del Cantón Riobamba

Señor Licenciado
Patricio Corral Davalos

Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Silvio Augusto Alvarez Luna, Ph.D

Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Luis Alfredo Carvajal Novillo

Concejal del Cantón Riobamba

Señora
María Mercedes Chuqui Guashpa

Concejal del Cantón Riobamba

Señora Ingeniera
Martha Piedad Simbaña Remache

Concejala del Cantón Riobamba

Señora Magíster
Gabriela Del Pilar Hidrobo Nina

Directora General de Comunicación

Señora Ingeniera
Evelyn Susana Calderon Lloay

Secretaria de Comisiones

Señor Ingeniero
Jairo Ivan Aucancela Rivera

Director General de Gestión de Ordenamiento Territorial

tp